



VALPARAÍSO, 11 de julio de 2022.

OFICIO N° 3/CEI 3/2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE Y EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA METRO S.A., EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS QUE EN OCTUBRE DE 2019 AFECTARON A DISTINTAS ESTACIONES DE METRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA Y EL ROL QUE HUBIEREN TENIDO EN SU USO Y DESTINO LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO Y DE CARABINEROS DE CHILE (CEI 3)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar acerca del estado de los juicios vinculados a la quema del metro de Santiago, en octubre de 2019, detallando si estos se encuentran ejecutoriados -especificando sus resultados-, en desarrollo, o bien, si hay investigaciones que han sido formalizadas y se encuentran aún en curso.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Alberto Undurraga Vicuña.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR JORGE ABBOT CHARME.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 3)
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2D8AE87411BD293